



**RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE 12 DE ABRIL DE 2024, SOBRE LOS PREMIOS Y
RECONOCIMIENTOS DE LAS XV OLIMPIADAS DE ECONOMÍA – FASE LOCAL**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las XIV Olimpiadas de Economía y como presidenta de la Comisión Evaluadora de la Fase Local, resuelvo:

1. Que la Comisión Evaluadora ha seleccionado una lista con los diez mejores resultados del examen celebrado el pasado 22 de marzo, en la Universidad de Almería, con el siguiente detalle:

Puesto	Apellidos	Nombre	Centro de enseñanza	Calificación
1º	Bustillo Giménez	Ignacio	CDP La Salle Virgen del Mar	10,00
2º	Vargas Rodríguez	Carlos	CDP Portocarrero (Aguadulce)	8,50
3º	Igual Porcel	Daniel	IES Aguadulce	8,30
4º	Rodríguez Morales	Juan Carlos	CDP La Salle Virgen del Mar	8,00
5º	Martínez Sánchez	Rubén	IES Azcona	7,85
6º	Androstchuk Pérez	Lucía	British School Almería	7,70
7º	Román Garriga	Andrea	CDP Portocarrero (Aguadulce)	7,60
8º	Ponce Sierra	Paloma Victoria	CDP La Salle Virgen del Mar	7,55
9º	Moncada Álvarez	Alejandro	IES Nicolás Salmerón	7,50
10º	Jiménez Asensio	Natalia	IES Celia Viñas	7,25

2. Que los tres primeros clasificados representarán a la provincia de Almería en la XV Olimpiada Española de Economía, que se celebrará en la Universidad de La Rioja, entre los días 19 a 21 de junio de 2024. Desde el 3 al 23 de abril de 2024 tendrá lugar la inscripción en la fase nacional, por lo que se contactará directamente con los tres primeros clasificados. Asimismo, los tres primeros clasificados deberán realizar su inscripción en la Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, desde el 3 al 20 de mayo de 2024, con el seguimiento de esta Facultad.
3. Que el **17 de mayo de 2024, a las 13:00h, en la Sala de Conferencias del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales**, tendrá lugar el acto de entrega de premios y reconocimientos a los diez primeros clasificados, consistente en un premio en metálico de 150, 100 y 75€, para el 1º, 2º y 3º respectivamente, así como el importe de los precios públicos por servicios académicos del primer curso de cualquiera de las titulaciones impartidas en esta Facultad¹.

Asimismo, los alumnos clasificados entre el puesto 4º y el 10º obtendrán un diploma acreditativo como distinción al mérito demostrado.

Lo que hago público, a los efectos pertinentes, hoy 12 de abril de 2024.

Eva Carmona Moreno
Presidenta de la Comisión Evaluadora
Decana de la Facultad de CC.EE y Empresariales

¹ Si el estudiante premiado obtuviese por otros medios (beca, Matrícula de Honor en el bachillerato, etc.) la matrícula del primer año gratuita, no se abonará en efectivo el importe de los precios públicos por servicios académicos. Este premio no es acumulable a otras ayudas, con lo que sólo se hará efectivo si el alumno tiene que pagar la matrícula del primer año.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DMGXDUaiqGBswvrLx7sSzQ==>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno	Fecha	12/04/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



DMGXDUaiqGBswvrLx7sSzQ==